

27/08/2021

Decretan prisión preventiva para dos imputados de asaltar camión con millonaria mercadería

Por el delito de robo con violencia fueron formalizados por la Fiscalía de Alto Hospicio dos imputados detenidos ayer por Carabineros cuando asaltaban un camión cargado con mercadería electrónica en la ruta A-16. La rápida acción de un funcionario policial de franco frustró el robo.

En la audiencia de control de detención, el fiscal Carlos González explicó que los hechos ocurrieron cerca de las 14:30 horas, cuando el chofer de iniciales D.Q.M., de



de nacionalidad boliviana y 66 años de edad, conducía un camión cargado con televisores y otros artículos electrónicos por la ruta A-16, y al llegar al km. 21 se encontró con tres vehículos detenidos que obstaculizaban el tránsito y simulaban que uno estaba en panne, por lo que tuvo que detener su marcha. Fue en ese momento que los imputados H.M.P. (chileno, de 23 años de edad) y Y.O.H. (colombiano, de 20 años), junto a otros cuatro sujetos hasta el momento no identificados, aprovecharon de abordar el camión, rompiendo una ventana y sacando a la fuerza a la víctima.

En ese instante pasó por el lugar en su vehículo un carabinero que estaba de franco y al ver la situación, se detuvo y les gritó a unos 10 metros “Alto, carabinero”, comenzando uno de los sujetos a caminar hacia él con un “combo” en las manos con la intención de agredirlo y sin hacer caso de parar, por lo que el funcionario sacó su arma de fuego particular y efectuó varios disparos al aire, lo que ocasionó que los sujetos huyeran del lugar en los vehículos.

La víctima asustada tomó nuevamente su camión y comenzó a huir, por lo que el carabinero debió seguirlo en su automóvil para darle alcance y explicarle que era funcionario policial, viendo en este trayecto que los imputados H.M.P. y Y.O.H. habían chocado el vehículo con un letrero y huían a pie internándose en los cerros. Tras dar aviso de esta situación a la central de Carabineros, personal motorizado realizó un patrullaje por donde habían escapado los imputados, encontrándolos horas después en el sector de la Cuesta El Toro y siendo luego identificados por el testigo. El camión llevaba de carga televisores, computadores, celulares y otros artículos electrónicos avaluados en más de 236 millones de pesos.

Dada la gravedad de los hechos, el juzgado acogió la solicitud de la fiscalía y decretó la prisión preventiva de ambos imputados, por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad.